LA TRIBUNA

El largo camino del Auditorio

CARLOS DE MESA
PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA CIUDADANA POR EL AUDITORIO DE MÁLAGA

La ciudad de Málaga, centenaria en su interés por la música, por su desarrollo y disfrute, desde su Sociedad Filarmónica, su Conservatorio de Música y su gran afición, ha venido reclamando la necesidad de un auditorio como corresponde

La historia del Auditorio de la Música de Málaga es la que no debería sucederle nunca a las necesidades, los deseos y los sueños de las ciudades y sus habitantes. No nos preocupa qué partido político resuelve una necesidad de interés común, nos preocupa que se resuelva con eficacia y rapidez un problema percibido, conocido y demandado.

La reciente iniciativa del Grupo Socialista en la comisión de Cultura del Parlamento, aprobada por unanimidad, insta al Gobierno de la Comunidad para que ponga en marcha cuantas medidas sean necesarias, con el resto de administraciones, el Ayuntamiento, la Diputación y el Ministerio de Cultura para recuperar y reactivar el proyecto del Auditorio de la Música es de una gran relevancia. Es la primera propuesta que se presenta a la Comisión de Cultura en esta nueva legislatura; es una acción en positivo, que en su forma huye de la confrontación y busca el consenso para conseguir el objetivo.

Málaga estuvo a punto de disponer realmente de su Auditorio en 2012, sólo faltó licitar las obra, pero una visión cicatera sobre la inversión pública acabó con la oportunidad. A partir de aquí, cinco años de silencio de las administraciones en considerar la posibilidad de recuperar el proyecto.

La ciudad de Málaga, centenaria en su interés por la música, por su desarrollo y disfrute, desde su Sociedad Filarmónica, su Conservatorio de Música y su gran afición, ha venido reclamando la necesidad de un auditorio como corresponde. Desde los años ochenta del siglo pasado ya se observaba, desde el ámbito de la industria del turismo, su necesidad en razón de los escenarios que se vislumbraban ante el potencial que presentaba el conjunto de la costa y su capital. Se disponía de condiciones naturales muy favorables para hacer muy atractivas las visitas de turistas y su entorno de influencia. Las dimensiones ambientales y culturales debían acompañar para conformar un destino turístico de atractivo internacional. En estas consideraciones se trabajó después desde los planes estratégicos.

Málaga apuesta firmemente por la cultura en su dimensión de consumo ciudadano y como recurso turístico de primer orden. Se rehabilita el patrimonio monumental, se potencia y promocionan las fiestas y tradiciones populares, se cuida y preserva la gastronomía y se dota a la ciudad de recursos escénicos musicales como el Teatro Cervantes y la Orquesta Filarmónica. Más tarde vendría una apuesta importante por los museos, llegando Málaga a proyectarse internacionalmente como ciudad de museos. Pero el deseado-necesario Auditorio de la Música, de todas las músicas, no acaba de encontrar su viabilidad. Es un equipamiento que por su complejidad y coste tiene que ser asumido por todas las administraciones. Era necesaria la confluencia de intereses de todas ellas y no es cuestión de que todas ellas estén gobernadas por un mismo partido político. El asunto es mucho más complicado y quizás con un poco de observación todos podemos conocer la realidad.

Para facilitar y dar justificación a los poderes políticos en la toma de decisión para dotar a Málaga de su deseado-necesario Auditorio, los ciudadanos hemos constituido un movimiento que trata de amplificar el sentir de sus deseos de disponer de un Auditorio que permita disfrutar de los espectáculos escénicos-musicales con las resoluciones técnicas y artísticas y con el nivel de confort que hoy es necesario disponer para ofrecer espectáculos en vivo de primer nivel.

La petición ciudadana cursada el pasado día 17 de julio de 2018 al ministro de Cultura y Deporte, al alcalde de Málaga, al consejero de Cultura de la Junta de Andalucía y presidente de la Diputación de Málaga, solicitándoles «la creación de un ente jurídico que lleve a cabo la construcción y posterior gestión y mantenimiento del futuro Auditorio de la Música de Málaga; ente jurídico formado por el Ministerio de Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga», fue respondida sólo en algunos casos y sin compromiso firme. Todos coinciden en reconocer la necesidad de un gran Auditorio de la Música, al tiempo de que todos coinciden en no ponerse de acuerdo en establecer una fecha, una hora y un lugar para comenzar a trabajar por él.

La historia nos demuestra que hay ocasiones en las que las ciudades reciben importantes infraestructuras y equipamientos que no son demandados, casi les caen del cielo, y en otras ocasiones, como en el caso del Auditorio de la Música de Málaga es necesario que la ciudadanía aporte un trabajo de bricolaje para colaborar en hacer posible el encuentro de las partes competentes, facilitando el camino del consenso y la mínima confrontación.

Por estas razones consideramos tan importantes las manifestaciones del alcalde de que no renuncia al Auditorio de la Música o cuando el presidente de la Diputación dice que se apunta a la financiación del Auditorio, cuando el consejero de Cultura propone un encuentro para trabajar por el Auditorio, o cuando el ministro dice que en cuanto el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía tengan enjaretado su compromiso se sumará al mismo inmediatamente. Por eso consideramos muy importante la iniciativa del Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía instando al Gobierno de la Comunidad a que se ponga a trabajar con las otras administraciones competentes para dotar a Málaga de su Auditorio de la Música.